

Expediente: 416/23
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ DAVID ALFREDO DIONISIO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II CJC
Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL
Fecha Depósito: 11/09/2023 - 05:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - DAVID, ALFREDO DIONISIO-DEMANDADO/A
33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -
30675271220 - COLEGIO DE ABOGADOS DEL SUR -
20231165658 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios II CJC

ACTUACIONES N°: 416/23



H20502237166

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ DAVID ALFREDO DIONISIO s/ EJECUCION FISCAL

EXPTE. N° 416/23.

CONCEPCION, 08 de septiembre de 2023.

Según lo ordenado por el Juez, procede la Sra. Secretaria a confeccionar planilla fiscal:

PARTE ACTORA: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR)

DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	IMPORTE
-------------	----------------	----------	---------

ART. 41 INC. 1: ESCRITO DE ABOGADOS	\$1002	\$200
-------------------------------------	--------	-------

ART. 42 INC. 2: HOJAS DE ACTUACIONES 1° INST.	\$ 5018	\$900
---	---------	-------

ART. 43 INC. 1: INTIMACION DE PAGO (juzgado de paz)	\$351	\$35
--	-------	------

TASA PROP. DE JUSTICIA S/ ART. 44 C.T.P (1%)	\$7391,27
---	-----------

Total	\$8526,27
-------	-----------

Informo al Sr. Juez que la presente planilla fiscal arroja un monto total de \$8526,27 el cual debe abonar la parte condenada en costas.

CONCEPCION, 08 de septiembre de 2023.

- 1) Tener presente la planilla fiscal practicada por la Secretaria.
- 2) En virtud del Art. 335 del C.T.T. "... Esta liquidación será considerada determinación impositiva, a los efectos del procedimiento reglado en el capítulo I del título V del libro primero del C.T.T. y se ordenará el pago de la misma a la parte que corresponde. **PERSONAL.** MLG - Juez Dr. Adolfo A. Iriarte Yanicelli

Actuación firmada en fecha 08/09/2023

Certificado digital:
CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

Certificado digital:
CN=BERRAL Julieta Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27335416835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.